



Universidad de Valladolid

Facultad de Traducción e Interpretación

Trabajo de Fin de Grado

**DOS VERSIONES AL ESPAÑOL DE UNA NOVELA INGLESA DEL
SIGLO XIX: GEOLECTO EUROPEO Y ARGENTINO EN
CONTRASTE**

Presentado por:

Alba Andrades Alcón

Tutelado por:

Joaquín García-Medall Villanueva

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Justificación del tema.....	4
1.2 Objetivos.....	5
1.3 Metodología y plan de trabajo	5
2. JANE AUSTEN: VIDA Y RECORRIDO EN LA HISTORIA	6
2.1 El papel de la mujer en los siglos XVIII y XIX.....	7
3. PRIDE AND PREJUDICE	9
3.1. Personajes principales.....	9
3.2. Resumen	10
4. ANÁLISIS CONTRASTIVO DE LAS OBRAS TRADUCIDAS	12
4.1. Traducción 1: José Jordán de Urrés y Azara	14
4.2. Traducción 2: Delia Pasini	14
4.3. Análisis	15
4.3.1. Aspectos léxicos	15
4.3.2. Aspectos sintácticos.....	17
4.3.3. Aspectos pragmáticos	19
4.3.4. Aspectos ortotipográficos	26
5. CONCLUSIONES	29
6. BIBLIOGRAFÍA	30

RESUMEN

Pride and Prejudice es una obra con una gran proyección internacional ya que se ha traducido a una gran cantidad de idiomas. Aunque se publicó en 1813, se han ido creando nuevas versiones y reediciones desde ese momento. En este trabajo se realiza un recorrido por la vida e historia de la autora, así como su influencia en la historia, sobre todo en lo que respecta a las desigualdades sociales de la época.

Además, se lleva a cabo el análisis comparado de dos de sus traducciones destacando las principales diferencias culturales y sociales que se pueden observar en ellas. De esta forma, se analizan algunas de las expresiones más destacadas y singulares encontradas durante la lectura de la obra, así como la crítica social que la autora pretende transmitir con la obra a través un fenómeno pragmático tan poderoso como es la ironía.

Palabras clave: desigualdades sociales, análisis comparado, diferencias culturales, crítica social, ironía.

ABSTRACT

Pride and Prejudice is a highly acclaimed international piece that has been translated into a large number of languages. Although it was published in 1813, new versions and reeditions have been created since then. In this work, an overview is given of the author's life and history, as well as her influence on history, especially with regard to the social inequalities of the time.

In addition, a comparative analysis of two of the translations is carried out, highlighting the main cultural and social differences that can be observed in them. In this way, some of the most outstanding and singular expressions found during the reading of the book are analysed, as well as the social criticism that the author intends to transmit with her work through such a powerful pragmatic phenomenon as irony.

Keywords: social inequalities, comparative analysis, cultural differences, social criticism, irony.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación del tema

La finalidad principal de este trabajo de fin de grado es analizar las traducciones al español de una obra tan singular y conocida como *Orgullo y Prejuicio* de Jane Austen. A lo largo de este análisis profundizamos tanto en la versión dirigida a España de manos de José Jordán de Urríes y Azara, como en la versión para Argentina traducida por Delia Pasini.

La decisión de analizar esta obra se ha visto determinada principalmente por la enorme influencia de la escritora británica en la literatura y su historia en el contexto social de la época. Aunque solo hemos escogido las traducciones al español, la obra ha sido traducida a más de 35 idiomas y ha sido adaptada, repetidas veces, al cine y a la televisión. Su primera traducción se realizó en 1813 al francés, para posteriormente ser traducida al alemán, al danés y al sueco.

Se trata de una obra escrita entre 1796 y 1797, momento en el que aún no recibía el nombre de *Orgullo y Prejuicio*, sino que la autora le había asignado el título de *Primeras impresiones*. No fue hasta 1813, fecha de su primera publicación, cuando se le asignó ese título.

Asimismo, el principal foco de estudio de este TFG son las diferencias que se pueden observar entre ambas traducciones y su relación con la obra original, enfrentando así todos los problemas traductológicos sobre el léxico, la gramática y la cultura de la lengua meta en relación con las exigencias comunicativas de ambas culturas.

El trabajo se plantea en dos partes bien diferenciadas. Por un lado, un marco teórico que sirva para contextualizar las traducciones desde el plano de la cultura y de la historia de la época en la que se escribió la obra marcada por la invisibilidad de las mujeres ante una sociedad patriarcal.

Al igual que el resto de sus obras, publicadas posteriormente, las palabras de Jane Austen siempre han estado dirigidas a exaltar algunos aspectos de una sociedad cambiante propios de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

1.2 Objetivos

El presente trabajo, en el que se presta especial atención a Jane Austen y su obra *Pride and Prejudice* en dos versiones al español pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Profundizar en su trayectoria e influencia en aspectos como la educación y cultura social de la Inglaterra del siglo XIX.
- Observar las principales diferencias entre el español de España y de la Argentina a la hora de acometer la traducción literaria del siglo XIX.
- Contrastar ambas traducciones e indagar en la vida de sus traductores.
- Analizar la obra y sus traducciones abarcando sus aspectos léxicos, sintácticos, pragmáticos y ortotipográficos más relevantes.

1.3 Metodología y plan de trabajo

En primer lugar, se llevó a cabo la búsqueda de la obra *Pride and Prejudice* así como dos de sus traducciones, que en este caso fueron al español peninsular y al español de Argentina. Aunque no fue tarea fácil encontrar la versión física de la traducción de argentina, ya que no se encontraba disponible en ningún tipo de repositorio ni mercado de España, finalmente se pudo acceder a ella. Para esto, han resultado muy útiles los conocimientos y competencias informáticas adquiridas a lo largo de la trayectoria universitaria. Entre ellas, las labores de documentación han sido un gran punto de inflexión debido a la enorme carga teórica que requiere el trabajo.

Una vez conseguidos los tres ejemplares, se procedió a la lectura completa y comparada de cada uno de ellos. Para poder compararlos con mayor exactitud, se llevó a cabo la lectura simultánea de los tres libros. De esta forma, se podía observar y analizar de forma más detallada cómo afronta cada traductor los problemas de traducción, así como las diferencias culturales.

Por último, se ha recopilado una serie de términos en español peninsular y de argentina con los que podemos observar alguna de las diferencias culturales de ambos países.

2. JANE AUSTEN: VIDA Y RECORRIDO EN LA HISTORIA

Se conoce muy poco sobre la vida de Jane Austen, ya que todo lo que sabemos de ella es gracias al testimonio de su familia y a las biografías que publicaron sus sobrinos tras su muerte. Ejemplo de ello podría ser la obra de *Recuerdos de Jane Austen* de James Edward Austen-Leigh (1870).

Jane Austen nació en Steventon el 16 de diciembre de 1775. Sus padres, George Austen y Cassandra Leigh, se casaron en 1764. En total, la familia estaba compuesta por ocho hermanos: James, George, Edward, Henry Thomas, Cassandra Elisabeth, Jane, Francis William y Charles John y los progenitores. Con tan solo ocho años, fue enviada junto con su hermana Cassandra a Oxford para ser educada bajo la tutela de Ann Cawley y, posteriormente, ingresaron en un internado femenino en 1785. No obstante, los padres de Jane Austen no pudieron permitirse ese gasto durante mucho tiempo ya que en 1786 ambas tuvieron que regresar a casa y, por tanto, dar por terminada su educación.

Desde pequeña, su padre le inculcó el amor por la lectura, dejándola acceder a su biblioteca y potenciando su talento como escritora.

Posteriormente, en 1801, se trasladó con su familia a Bath. No obstante, tras la muerte de su padre cuatro años después, la familia residió en Chawton donde la autora pudo aprovechar para redactar la gran mayoría de su producción literaria.

Sus novelas se pueden clasificar en dos grupos bien diferenciados según los críticos. En primer lugar, se encuentran las obras *Sense and Sensibility* (1811), *Pride and Prejudice* (1813) y *Northanger Abbey* (1817). El segundo grupo abarca las obras *Mansfield Park* (1814), *Emma* (1815) y *Persuasion* (1818).

En esa época las mujeres de la clase social de Jane no trabajaban fuera de casa, por lo que su única forma de ganarse la vida era casándose con alguien rico. Para eso ella no tuvo problema, aunque según las cartas que se intercambiaba con su hermana Cassandra, el único pretendiente que le gustaba realmente era Tom Lefroy. No obstante, la familia de Lefroy no apoyaba su relación con Jane, hasta el punto de mandarlo a Londres para evitar su continuidad.

Tras este primer abandono, Jane se centra en la redacción de sus obras. Sin embargo, en 1816, su carrera se vio alterada, ya que comenzó a experimentar graves problemas de salud. Aunque el diagnóstico es incierto, se cree que sufría la enfermedad de Addison.

Finalmente, no pudo hacer frente a la enfermedad y murió el 18 de julio de 1817, con tan solo 41 años,

2.1 El papel de la mujer en los siglos XVIII y XIX

Hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX, la sociedad siempre ha presentado numerosos desafíos y limitaciones para las mujeres. Es más, la mujer siempre se ha visto definida por su familia y por la condición de estar casada o no. Su educación siempre ha girado en torno al hombre: debía ser capaz de amarlo, educar a los niños y encargarse del hogar, pues son labores que debía saber hacer una mujer de su tiempo. Aunque la educación era limitada para las mujeres, se valoraba que tuviesen ciertos conocimientos sobre lectura y escritura. Se enfatizaban sobre todo cualidades como el arte, la música y la costura en lugar de la educación académica.

En la segunda mitad del siglo XVIII el filósofo Rousseau (1762) afirmaba lo siguiente:

«La educación de las mujeres siempre debe de ser relativa a los hombres: agrados, sernos de utilidad, hacernos amarlas y estimarlas, educarnos cuando somos jóvenes y cuidarnos cuando somos adultos, aconsejarnos, consolarnos, hacer nuestras vidas fáciles y agradables».

Además de no poder acceder a la educación superior, estaban sometidas a un constante control social, pues se esperaba que mantuviesen una reputación e imagen intachable. De esta forma, debían seguir normas de comportamiento y etiqueta más estrictas que los hombres pues cualquier tipo de conducta inapropiada podría ser motivo de marginación social. Junto con esto, se encontraban los estándares de belleza y vestimenta, lo que jugaba un papel fundamental para asegurar las posibilidades de matrimonio.

Además, tenían muy pocos derechos pues a menudo se veían sujetas a un hombre o dependientes de él. Tanto es así que ni siquiera tenían opción a heredar propiedades o títulos nobiliarios.

La personalidad jurídica de las mujeres se modificaba al casarse quedando la administración todos sus bienes a disposición de su marido. Incluso en caso de querer vender alguno de sus bienes, necesitaba el permiso de su esposo.

En cuanto a la política, otro aspecto a tener en cuenta es que las mujeres no tenían derecho al voto y, mucho menos, podían ocupar cargos políticos. Su participación estaba restringida en la toma de decisiones. No fue hasta mucho después que consiguieron acabar con esa restricción.

Una de las mujeres que tuvieron mayor influencia en el feminismo y la toma de conciencia de la situación de la mujer fue Olympe de Gouges. Se trata de una escritora francesa que escribió la *Declaración de los Derechos de la Mujer en 1791* y consiguió su posterior aprobación por parte de los poderes políticos.

A esa reivindicación se sumó Mary Wollstonecraft, quien en 1792 publicó su ensayo *Vindicación de los derechos de la mujer*. Se conoce como el primer documento de la teoría feminista angloamericana. Además, es una crítica ante el modelo pedagógico de Rousseau, así como un intento de combatir las enormes desigualdades sociales de su época. Asimismo, su único objetivo era la igualdad entre hombres y mujeres, de forma que dejaran de depender de los hombres para poder establecer así un equilibrio entre ambos.

Jane Austen se vio obligada a publicar su obra de forma anónima, pues seguía estando mal visto el hecho de que las mujeres trabajasen o se dedicasen a cualquier otro oficio que no fuese el de ama de casa y el cuidar tanto a sus hijos como a su marido.

En sus obras, critica continuamente el sistema y las costumbres sociales de la época, aunque siempre de un modo encubierto a través de ciertas ironías o metáforas. Así lo podemos observar en su obra *Pride and Prejudice*, donde toda la atención recae en el matrimonio, en conseguir que alguna de las hijas de la extensa familia se case, sin importar cuál de ellas lo haga. Aunque el principal foco de la obra es la historia de amor que surge entre Elisabeth Bennet y Fitzwilliam Darcy, la autora lo utiliza para analizar y criticar la sociedad inglesa del siglo XIX.

De acuerdo con esto, la crítica a la dependencia económica de las mujeres es uno de los principales enfoques de Jane Austen en la obra, representados principalmente por la gran presión que ejerce la señora Bennet a sus hijas para que contraigan matrimonio con un hombre adinerado y de buen estatus social. Teniendo en cuenta que no estaba bien visto el hecho de que una mujer burguesa realizase ningún trabajo físico, su única salida para evitar la pobreza era el matrimonio de conveniencia.

Por otro lado, critica también la hipocresía de la alta sociedad donde el linaje y el estatus social parecen ser los valores principales de una persona. Lo refleja mediante el personaje de Lady Catherine, quien se considera superior a los demás debido a su estatus social y excluye a todos aquellos que no cumplan esa misma condición como en el caso de Elizabeth.

«Así es; usted es hija de un caballero. Pero, ¿quién es su madre? ¿Quiénes son sus tíos y tías? ¿Se figura que ignoro su condición?» (Jane Austen, 1813).

De esta forma, se cuestiona también la falta de oportunidades de ciertas mujeres de clase media que no disponen de una gran fortuna o no parecen dispuestas a casarse simplemente por asegurar su posición social y económica.

A partir de ese momento, tras la publicación y el gran recibimiento de la obra por la población, la autora pasó a ser una figura importante en la que se podía encontrar apoyo ideológico en los inicios del movimiento feminista. De este modo, cuestionaba todos los estándares establecidos hasta el momento, así como el rol de la mujer en la sociedad. Por ejemplo:

«Se considera cultivadas a muchas mujeres cuyo único mérito es tejer monederos o bordar. Pero estoy muy lejos de compartir esa opinión. Entre todas mis relaciones no puedo jactarme de conocer a más de seis mujeres realmente cultivadas» (Jane Austen, 1813).

En el fragmento anterior trata de dejar claro que una mujer no se considera cultivada simplemente por saber bordar o tejer, sino que la importancia recae en el intelecto.

3. PRIDE AND PREJUDICE

3.1. Personajes principales

Elizabeth Bennet es una de las figuras principales de la obra junto con Fitzwilliam Darcy. Elizabeth es una muchacha de 20 años bastante inteligente y astuta. El señor Darcy, por su parte, se presenta como un hombre rico y arrogante. Ambos deberán dejar atrás el orgullo y muchísimos prejuicios a fin de llegar a ser felices.

Por otro lado, entre los personajes secundarios podemos encontrar a los padres de Elisabeth, el señor y la señora Bennet. El señor Bennet es un hombre culto y agradable, con especial debilidad hacia su segunda hija, Elisabeth. En cuanto a la señora Bennet, se trata de una mujer un poco extravagante, obsesionada por casar a todas y cada una de sus cinco hijas para asegurar su estabilidad económica y su futuro.

La mayor es Jane, una joven tímida e ingenua de 23 años. Es considerada la más bella y humilde de las hermanas Bennet. La segunda hermana, Mary, es la más seria de todas. Sus principales ocupaciones son la lectura y el piano. La cuarta hermana es Catherine, también conocida como «Kitty» quien aparece como una persona profundamente materialista y muy apegada a Lydia (la hermana menor).

Esta última, Lydia, es una chica de 15 años bastante inmadura, despreocupada y caprichosa. Tanto es así que termina fugándose con el señor Wickham y provocando un escándalo que generará una gran angustia a su familia.

George Wickham es un oficial del ejército que, aunque en un principio parece encantador, se descubre como un hombre manipulador y mentiroso.

Por último, tenemos a William Collins, sobrino del señor Bennet y, por tanto, heredero de Longbourn. Es un hombre pedante a la vez que pretencioso cuyo único objetivo es encontrar una esposa. Para ello, intenta seducir a Jane, pero al no resultar exitoso su plan, propone matrimonio a Elisabeth, quien también lo rechaza.

3.2. Resumen

Orgullo y Prejuicio es una historia de amor donde sus personajes deberán superar todo tipo de barreras sociales y prejuicios para alcanzar la felicidad.

La obra gira en torno a la familia Bennet y sus cinco hijas. Su madre se muestra obsesionada con casar a sus hijas y asegurar su futuro económico, lo que se convierte en objeto de la trama principal. Además, entran en juego aspectos como el amor, el orgullo, la clase social y, sobre todo, los prejuicios de una sociedad propia de la Inglaterra del siglo XIX.

Todo comienza cuando un apuesto y adinerado caballero llega como nuevo vecino, lo cual supone una revolución en el pequeño mundo de las hermanas Bennet. Este caballero es el señor Bingley. Inmediatamente la señora Bennet le pide a su esposo que establezca

contacto con él, pues puede ser un buen partido para alguna de sus hijas a quienes podrá conocer en una fiesta social. No obstante, desde el principio desarrolla una gran afinidad con Jane, la hermana mayor, y comparte un baile con ella.

Elizabeth, por su parte, siente cierta atracción por el amigo del señor Bingley, el señor Darcy, aunque no deja de parecerle un hombre demasiado arrogante pues lo escuchó hablar sobre ella cuestionando su belleza y asegurando que no se fijaría jamás en ella. Este, en un principio, no presta atención en absoluto a ella pues los prejuicios contra su inferioridad social establecen cierta distancia entre ellos al igual que el orgullo de Elizabeth por el egocentrismo y la aparente superioridad del señor Darcy.

En cuanto al señor Collins, mantiene la esperanza en todo momento de casarse con alguna de las hermanas Bennet, aunque resulta rechazado por dos de ellas: Jane y Elizabeth.

Tras la fiesta, Jane recibe una invitación para ir a casa de la señorita Bingley, pero al estar enferma no pudo volver, sino que el señor Bingley insiste en que se quede y su hermana también para cuidarla. Es entonces cuando Elizabeth comparte sus días con Darcy y este empieza a dejar a un lado sus prejuicios e interesarse por ella. Es entonces cuando, tras dejar atrás esos prejuicios que tienen contra el otro, descubren que podrían haber estado equivocados.

Poco después, el señor Bingley se marcha repentinamente a Londres sin avisar. Jane se queda muy desanimada y aunque trata de encontrar consuelo en su amiga, la señorita Bingley. No obstante, ella la evita.

Darcy, por su parte se encariña cada vez más con Elizabeth. Sin embargo, poco después Elizabeth descubre que uno de los responsables de la distancia que existía entre Jane y el señor Bingley era el señor Darcy. Este decide escribirle una carta a Elizabeth donde le explica sus motivos de desconfianza hacia Jane debido a que anteriormente habían intentado apoderarse de su fortuna.

Posteriormente, Lydia, la hermana menor se fuga con Wickham dando lugar a un gran escándalo y una deshonra para su familia. Ante esto, Darcy trata de hablar con él y ofrecerle dinero para que se case con Lydia, de forma que pudiesen frenar tal escándalo. Elizabeth al enterarse decide volver a establecer cierta distancia con Darcy.

Al poco tiempo, tanto el señor Bingley como Darcy vuelven y Bingley, interesado de nuevo por Jane, le propone matrimonio. Darcy por su parte, decide volver a pedirle matrimonio a Elizabeth a pesar del rechazo anterior, pero esta vez acepta.

4. ANÁLISIS CONTRASTIVO DE LAS OBRAS TRADUCIDAS

A pesar de las variedades regionales y locales, tanto España como Argentina hablamos la misma lengua independientemente de sus diferencias. No obstante, allí donde podemos observarlas de un modo más concreto es en las traducciones determinadas geolingüísticamente.

Berta Elena Vidal de Battini¹ fue una de las primeras en estudiar la variación diatópica del español de Argentina incluyendo la acción eventual de factores extralingüísticos, así como la influencia del sustrato de las lenguas americanas indígenas.

En América Central, por ejemplo, destacó la influencia del náhuatl, que se extendió a lo largo de la Costa del Pacífico. La influencia maya también fue muy grande en algunas zonas como en Yucatán o Guatemala.

Otra de las lenguas indígenas determinantes fue la lengua quechua, que se daba principalmente en la zona norte. En algunas regiones, esta se une con la lengua aimara, predominante sobre todo en el sur de Perú y Bolivia. También es necesario tener en cuenta la influencia de los contactos con lenguas de inmigración.

Uno de los pioneros en el estudio de la variación diatópica del español de América fue Henríquez Ureña (1921:5) quien consideraba la influencia indígena como el más importante en la formación de los dialectos del español de América.

Otro de los factores importantes en la evolución del español en América son la sociolingüística y la geografía dialectal. En primer lugar, la sociolingüística estudia el lenguaje en relación con la sociedad, es decir, la influencia que pueden tener en una lengua factores como la edad, el sexo, la clase social o incluso el tipo de educación recibida.

¹ *El español de la Argentina*, Consejo Nacional de la Educación, Buenos Aires, 1964

Su origen se vio favorecido por los trabajos de William Labov en 1960 y se vio condicionado principalmente por factores externos, principalmente socioculturales.

La dialectología, por su parte, se conoce como el estudio de la variación lingüística en función del área geográfica, así como el estudio de los dialectos regionales.

Existen numerosos estudios que demuestran que las zonas costeras o «tierras bajas» presentan una gran similitud fonética. Esto mismo ocurre con las «tierras altas». Según Rosenblat (1962: 96) «las tierras altas se comen las vocales, las tierras bajas se comen las consonantes».

De acuerdo con ello, también podría establecerse cierta semejanza entre el español de América costero y el español de Andalucía, puesto que en ambos se produce una pérdida de las consonantes finales.

En cuanto a la fonología, el español de la Argentina no presenta grandes diferencias con respecto al español peninsular. Cuando son átonas, las vocales pueden abrirse o cerrarse en función del sociolecto.

En algunas zonas rurales se da el ceceo, mientras que la aspiración y omisión de la -s de da en casi todo el territorio argentino. Dicha omisión es del 21% ante consonante, del 5% ante vocal y del 11% ante pausa.

En lo que se refiere a la /y/ o la /l/, salvo la región del nordeste y la andina del norte, el resto del país no la ha conservado, por lo que se da el yeísmo. Si hablamos sobre la /r/, en Argentina se realiza como vibrante en el área litoral, siendo su articulación, fricativa y asibilada.

Sobre la morfosintaxis, una de las principales características del español de Argentina es el *voseo*, es decir, el empleo del pronombre *vos* en lugar de *tú*. Esto se completa con la forma *te* como objeto y *tu/tuyo* como posesivo.

Otro de los rasgos más destacables del dialecto argentino sería el uso de la -s en el presente de indicativo, así como «cantás» o «comés» en la segunda persona del singular. Además, los pronombres vosotros, -as, -os son reemplazados sistemáticamente por usted, -es, como en el español de Andalucía.

En lo que al léxico se refiere, podemos encontrar en ambas traducciones aquí consideradas (Jordán de Urrés y Azara y Delia Pasini) grandes diferencias con el español medio.

Muchos de los términos del léxico general provienen de lenguas indígenas americanas. Algunos ejemplos basados en la obra analizada son las siguientes a modo de ilustración:

Traducción 1 (español peninsular)	Traducción 2 (español de Argentina)
baile	pieza
gente de rango	gente de abolengo
proporcionaban	redituaban
calada	mojadura
sirvienta	mucama
desaliñado	desprolijo
¡búrlese!	¡embrómalo!
proporcionar	proveer
resentida	amoscada
resfriado	resfrío

4.1. Traducción 1: José Jordán de Urríes y Azara

José Jordán de Urríes y Azara nació en 1868 en Zaragoza. Realizó los estudios de Filosofía y Letras en la universidad de allí. Posteriormente, fue profesor en la Universidad de Zaragoza. En 1902 obtuvo la cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes de la Universidad de Barcelona. Allí permaneció trabajando durante diecisiete años. Una de sus obras más destacadas fue el *Resumen y Teoría General del Arte*, publicado en 1930.

4.2. Traducción 2: Delia Pasini

Solo se conoce de esta traductora que nació en Buenos Aires (Argentina). Ha traducido grandes obras clásicas de la literatura inglesa para la editorial Losada, como *Otelo*, *Trabajos de amor perdidos* o *Cuento de invierno* de William Shakespeare.

4.3. Análisis

Si realizamos una comparación general de los libros traducidos, podemos observar que todos tienen una estructura y extensión similar.

A diferencia de la traducción de José Jordán Urríes y Azara, la obra original en inglés (Jane Austen) y la traducción de Delia Pasini cuentan con una breve introducción sobre la autora e incluso, como en el caso de la traducción de Pasini, contiene una introducción más extensa y detallada sobre su vida.

No obstante, ninguna de las dos versiones presenta información sobre otras obras de Jane Austen, como ocurre en el caso del libro original, que enmarca brevemente la peripecia vital de la autora.

A lo largo de este análisis, observaremos algunas diferencias lingüísticas presentes en las tres obras. En él hacemos referencia a la traducción del español José Jordán Urríes y Azara como «traducción 1» y a la de la argentina Delia Pasini como «traducción 2».

4.3.1. Aspectos léxicos

Es fundamental tener en cuenta la precisión y la correcta adecuación del vocabulario, es decir, si se consigue transmitir el significado original de manera efectiva. Además, también es necesario observar si la traducción mantiene la coherencia en la selección de palabras y términos, sobre todo si se trata de un contexto especializado.

Asimismo, es fundamental tener en cuenta la fluidez y naturalidad de la traducción en el idioma de llegada, es decir, que no contenga estructuras forzadas o que puedan resultar extrañas para el receptor. Por último, debe adaptarse a la cultura de llegada. Es decir, los términos empleados deben ser elegidos teniendo en cuenta las diferencias culturales y contextuales existentes en ambos idiomas.

En cuanto al criterio de la selección léxica, se observan algunas diferencias relevantes entre las traducciones. Por ejemplo:

- «**Made no answer**» se traduce, erróneamente, como «hizo ademán» en la traducción 1 y como «no respondió» en la traducción 2. Podemos observar que la traducción en español resulta inadecuada frente a la versión argentina.

- **«Over scrupulous»:** en este caso podemos destacar que la versión argentina (traducción 2) presenta más fuerza expresiva y literalidad que la versión española (traducción 1), ya que lo traduce como «demasiados escrúpulos», mientras que la versión española opta por emplear el término «comedido».

- **«I have no opinion of her»** se traduce como «no merece mi confianza» en la traducción 1 y como «no merece una buena opinión» en la traducción 2. En la traducción 1 el traductor español implica falta de confianza. En la traducción 2 la traductora argentina implica censura.

- **«A fortnight's acquaintance»:** traducido como «una relación de 15 días» en la traducción 1 (la española) y como «una amistad de 15 días» en la traducción 2 (la argentina). Dependiendo de la selección léxica, puede tener un significado diferente. O bien interpretamos la diferente elección léxica se resuelve en una sinonimia, o bien consideramos que hay matices diferenciadores.

Este fenómeno también ocurre en la expresión «to visit him», que aparece como «presentar sus respetos» en la traducción 1 (la española) y como «visitar» en la traducción 2 (la argentina). No obstante, ello puede generar confusión, ya que, en el caso de la versión española, puede entenderse como que va a presentar sus respetos para pedirle la mano o, en la otra expresión, que, en lugar de una relación, se trata de una amistad.

- **«He was excessively attached to me»** se traduce como «me quería extrañablemente» en la traducción 1 (la española) y como «se sentía muy encariñado conmigo» en la traducción 2 (la argentina). En nuestra opinión, ambas expresiones son casi por completo equivalentes desde la perspectiva semántica y pragmática.

- **«He meant to be at her the next assembly with a large party. Nothing could be more delightful!»: se traduce como «pensaba asistir al baile con un grupo de amigos. ¡Nada mejor!» en la traducción 1 (la española) y como «pensaba asistir al baile con un nutrido grupo. ¡Nada más delicioso!» en la traducción 2 (la argentina). Se destaca que la versión argentina es totalmente diferente e incluso puede generar cierta confusión debido al léxico empleado, al menos para un hablante/lector del español peninsular.**

4.3.2. Aspectos sintácticos

La sintaxis es el estudio de la organización de las palabras en el texto, así como de la estructura gramatical de las oraciones. Al calificar este aspecto debemos tener en cuenta una serie de factores, así como la concordancia o el correcto uso de pronombres y verbos.

Dentro de esta categoría o nivel gramatical hemos podido identificar dos criterios principales muy destacables en los tres libros (el original en inglés, la traducción 1 y la traducción 2): el orden argumental y el uso de leísmos o loísmos (en las traducciones al español).

En cuanto al criterio de orden argumental, algunas de las diferencias más llamativas encontradas en las traducciones han sido las siguientes:

- **«I am much mistaken if we shall not find a very charming neighbour in her»: en la traducción 1 (la española) se resuelve «o mucho me equivoco o estoy segura de que encontraremos en ella una vecina de lo más encantadora». Dicha traducción respeta el orden establecido en la versión original, mientras que la segunda traducción («mucho me equivoco si no halláremos en ella una vecina de lo más encantadora») cambia totalmente la estructura de la frase y, además, emplea una forma arcaizante del futuro de subjuntivo muy marcada en español del siglo XX (1924).**
- **«And one, too, who had probably been his own companion from childhood, connected together, as I think you said, ¡in the closest manner!»: se traduce en la traducción 1 (la española) como «a un hombre que fue seguramente el**

compañero de su niñez y con el que, según creo que usted ha dicho, le unían estrechos lazos», mientras que la traducción 2 (la argentina) se plantea como «¡Y a quién fue, tal vez, su compañero de la infancia, y su íntimo amigo, según dijo usted!». Por lo tanto, la traducción de Pasini cambia totalmente la estructura de la frase.

- «**To-morrow fortnight**»: traducido como «de mañana en quince días» en la traducción 1 (la española) y «dentro de 15 días a partir de mañana» en la traducción 2 (la argentina). En este caso, cada versión presenta su propia estructura, pero esto no afecta a su significado global. Se debe considerar dos posibilidades sinonímicas perfectamente aceptables y comprensibles en ambos geolectos.

Por otro lado, podemos encontrar grandes diferencias sobre el uso de los pronombres: se dan casos de leísmos como se observa en los siguientes casos:

- «**They attacked him in various ways**»: la traducción 1 (la española), utiliza «le atacaron de diferentes maneras», mientras que la traducción 2 (la argentina) opta por traducirlo como «lo atacaron de diferentes maneras», lo cual es perfectamente válido desde el origen de la lengua española. Es decir, se refleja a la perfección el hecho de que en España es común el uso de la forma *le* para representar el objeto directo con referente humano o animado, mientras en la Argentina es prioritario el uso etimológico clásico.
- «**An invitation to dinner was soon afterwards dispatched**»: en la traducción 1, es decir, en la española se traduce como «luego le enviaron una invitación» y reflejado en la versión argentina (traducción 2) como «luego despacharon una invitación».

Tal y como se percibe en el ejemplo, en ocasiones la versión argentina tiende a omitir el pronombre *le* que, en este caso, es perfectamente válido desde la perspectiva funcional y normativa.

Lo mismo ocurre en la frase «**Mr Bingley returned Mr Bennet's visit**», que se refleja en la traducción 1 (la española) como «el señor Bingley le devolvió la visita

al señor Bennet» mientras que en la versión argentina (traducción 2) de Delia Pasini aparece sin el pronombre, es decir, «el señor Bingley devolvió la visita al señor Bennet».

4.3.3. Aspectos pragmáticos

Gómez Capuz es uno de los pocos investigadores que ha estudiado la pragmática intercultural en relación con las barreras existentes en la traducción del inglés al español. Una de las principales dificultades que hay que hacer frente en los aspectos pragmáticos es la traducción de las interjecciones. Las interjecciones son partículas con una gran fuerza elocutiva ya que expresan un sentimiento, una emoción o bien constituyen un elemento fundamental para comprender el enunciado en el que se encuentra o al que precede.

De acuerdo con Martínez Álvarez (1990: 8), «cada interjección puede aludir a realidades muy diversas solo deducibles gracias al contexto [...]. Las referencias de las interjecciones son múltiples y variables de situación a situación, con lo cual los límites de su aplicabilidad son siempre difusos».

Martínez Álvarez clasifica las interjecciones en tres tipos:

- Onomatopéyicas, es decir, adaptaciones fonéticas de ruidos o acciones.
- Apelativas, cuyo objetivo principal es captar la atención del interlocutor. Por ejemplo:

«Hey», que se traduce como «eh, oye».

- Las que están relacionadas con el estado de ánimo del hablante ante lo que expresa, también conocidas como «interjecciones emotivas». Por ejemplo:

«Oooh!», que podría traducirse como «¡Ahí va!».

«Gosh! Really?», que podría traducirse como «¡Venga ya! ¿De verdad?».

«Wow», que en español se conoce como «¡Anda!».

No obstante, en una lengua como el español hay muchísimos más tipos de interjecciones además de los propuestos por Martínez Álvarez.

Una de las más conflictivas en la lengua inglesa en relación con sus correlatos españoles es la interjección «oh»: dependiendo del contexto puede traducirse de una forma u otra, e incluso llegar a omitirse. Por ejemplo:

«Oh that's tough»: traducido como «pues sí que es duro»

«Exactly. Oh»: se traduce como «Eso digo yo. Uf»

«Oh. Right»: se traduce como «vale»

Por otro lado, también existen interjecciones de desaprobación, rechazo o asco. Por ejemplo: «ugh», «eurg», «nah». Aunque las más comunes suelen ser las de duda o indecisión, así como «mmmm», «hmm» o «um»

Por último, encontramos interjecciones de sarcasmo o ironía en la lengua inglesa como pueden ser «ha» o «whoa», traducidas normalmente por «ja», «jaja», «jeje».

En esta categoría, encontramos varios aspectos que resultan relevantes, como los relativos al uso de la ironía como elemento pragmático, a la deixis personal y social, y a las expresiones para transmitir agradecimiento o condolencias, esto es, a los distintos tipos de actos de habla.

En primer lugar, podemos observar el empleo frecuente de la ironía como crítica social. Algunos ejemplos podrían ser:

- **«It is a truth universally acknowledged, that a single man in possession of a good fortune, must be in want of a wife».**

Traducción 1 (española):

«Es una verdad mundialmente reconocida que un hombre soltero, poseedor de una gran fortuna, necesita una esposa».

Traducción 2 (argentina):

«Es una verdad universalmente admitida que un hombre soltero, y dueño de una cuantiosa fortuna necesita una esposa».

Esta frase podemos encontrarla como apertura del primer capítulo. Se trata de una ironía crítica mediante la que la autora resalta la importancia social y económica que le daba la sociedad de esa época al matrimonio.

- **«And you really love him quite well enough? Oh, Lizzy! Do any thing rather than marry without affection».**

Traducción 1 (española):

«Y tú, ¿le quieres realmente lo bastante? ¡O, Elizabeth! Haz cualquier cosa menos casarte sin amor».

Traducción 2 (argentina):

«¿Lo amas, en realidad, bastante? ¡Lizzy, haz cuanto quieras, pero no te cases sin amor!».

Una vez más la autora critica la cultura de la sociedad de la época y su tendencia a casarse simplemente por las ventajas económicas, dejando a un lado el amor hacia la otra persona. Lo mismo ocurre en el siguiente ejemplo:

«Or in other words, you are determined to have him. He is rich, to be sure, and you may have more fine clothes and fine carriages than Jane. But will they make you happy?».

Traducción 1 (española):

«En otras palabras, que estás decidida a casarte con él. Es rico, eso sí; podrás tener mejores trajes y mejores coches que Jane. Pero ¿te hará feliz todo eso?».

Traducción 2 (argentina):

«O, en otras palabras, estás decidida a conquistarlo. Es rico, claro, y podrás tener ropas más finas y coches más caros que Jane. Pero, ¿eso te hará feliz?».

Podemos ver como a diferencia de la versión original y la traducción española, la argentina opta por traducir «to have him» como «conquistarlo» en lugar de «casarse con él», cambiando por completo el sentido original e incluso modificando la crítica que la autora quería transmitir, pues son situaciones completamente distintas.

- **«You have no regard, then, for the honour and credit of my nephew! Unfeeling, selfish girl! Do you not consider that a connection with you, must disgrace him in the eyes of everybody? ».**

Traducción 1 (la española):

«¿Así pues, no tiene usted ninguna consideración a la hora y a la reputación de mi sobrino? ¡Criatura insensible y egoísta! ¿No repara en que si se casa con usted quedará desacreditado a los ojos de todo el mundo?».

Traducción 2 (argentina):

«Entonces, ¿no tiene ninguna consideración por la honra y el buen nombre de mi sobrino? ¡Muchacha insensible y egoísta! ¿No piensa que relacionarse con usted lo deshonrará a los ojos de todo el mundo?».

Se trata de una conversación entre Lady Catherine y Elizabeth, en la que Lady Catherine trata de convencerla para que no se case con el señor Darcy.

La autora pone en evidencia la mentalidad de la época en la que casarse con alguien con menor nivel económico o social, llega a considerarse vergonzoso y una deshonra para su familia.

En cuanto a las traducciones, podemos observar cómo mientras el original y la traducción española hablan en todo momento de casarse y la traducción argentina lo generaliza dando a entender que el simple hecho de relacionarse con ella ya supone una deshonra.

- **«She did indeed, Louisa. I could hardly keep my countenance. Very nonsensical to come at all! Why must she be scampering about the county because her sister had a cold? Her hair so untidy, so blowsy!».**

Traducción 1 (española):

«En efecto, Louisa. Cuando la vi, casi no pude contenerme. ¡Qué insensatez venir hasta aquí! ¿Qué necesidad había de que corriese por los campos solo porque su hermana tiene un resfriado? ¡Cómo traía los cabellos, tan despeinados, tan desaliñados!».

Traducción 2 (argentina):

«Sí, así es, Luisa. Apenas logré mantener la calma. ¡Un disparate, presentarse de ese modo! ¿Cómo va a venir corriendo a través del campo, porque su hermana tiene un resfrío? ¡Y el pelo desprolijo, tan desaliñado!».

Como podemos observar se critica a Elisabeth por descuidar su imagen ya que en esa época la mujer burguesa debía mantener cierta belleza y estar siempre perfecta. También cae destacar la notable diferencia de léxico entre ambas traducciones, aunque siempre respetando la estructura del original.

- **«Yes, all of them, I think. They all paint tables, cover screens and net purses I scarcely know anyone who cannot do all this, and I am sure I never heard a young lady spoken of for the first time, without being informed that she was very accomplished».**

Traducción 1 (la española):

«Sí, todas. Todas pintan, forran biombos y hacen bolistas de malla. No conozco a ninguna que no sepa hacer todas esas cosas, y nunca he oído hablar de una damita por primera vez sin que se me informara de que era perfecta».

Traducción 2 (argentina):

«Sí, todas, me parece. Pintan, forran biombos y tejen bolsitas. Casi no conozco ninguna que no sepa hacer todo eso, y jamás oí hablar por primera vez de una jovencita sin que se me refirieran sus muchas habilidades».

Se trata de un comentario que realiza Charles Bingley en el que podemos observar que actividades como pintar y tejer son consideradas habilidades en las mujeres, pues a pesar de ser simples pasatiempos se presentan como actividades que solo la mujer podía aprender. Una vez más se realza el valor de la mujer por sus habilidades o por lo que pueda aportar a su matrimonio.

En cuanto a las traducciones, la traducción 1 (la española) podemos notar que emplea el término «damita» para reforzar la crítica de la autora refiriéndose a las mujeres de esa época incluso con cierto carácter despectivo.

En el apartado de los actos de habla, podemos observar a menudo que cada versión origina un contexto distinto según el sentido que se le proporcione en la lengua meta. Encontramos algunos ejemplos como los siguientes:

- «**Could not like them**», la traducción 1 (la española) opta por traducirlo como «no podían gustarle», dándole un carácter más rotundo, mientras que la traducción 2 (la argentina) emplea la expresión «no le simpatizaban», con un empleo transitivo del verbo hispánico simpatizar propio del español de América que no se da en el dominio hispánico en Europa, donde se impone la forma no transitiva con un complemento de régimen.
- «**She did at last extort from her father an acknowledgment that the horses were engaged**», la traducción 1 (la española) lo traduce como «al final animó al padre para que admitiese que los caballos estaban ocupados», mientras que la autora en la traducción 2 (la argentina) agudiza o dramatiza la expresión traduciéndolo como «al final logró arrancarle al padre la confesión de que los animales de tiro estaban ocupados».
- «**I will not trust myself on the subject**», «no debo hablar de ese tema» (traducción 1) o «no confío en mí mismo para hablar de ese tema» (traducción 2). Delia Pasini opta por una traducción mucho más literal y fiel al original.
- «**What would I give to hear your strictures of all these people!**»: en este caso la traducción argentina es bastante más fiel al original ya que aparece como «Qué daría por escuchar esas críticas de ella» en la traducción 1 (española), mientras que en la traducción 2 (la argentina) aparece como «daría algo por oír sus críticas sobre ellos». En este caso no recibe la misma importancia si el personaje dice «daría algo» o bien «que daría».
- «**Not all that Mrs Bennet tried..**»: traducida como «por más que la señora Bennet hizo no conseguía..» en la versión española (traducción 1) y en la traducción 2

(argentina) como «nada de cuanto la señora Bennet hizo bastó...». Parece más natural la versión argentina que la del traductor español.

No obstante, dentro de este mismo criterio del análisis, podemos destacar la traducción de alguna de las expresiones más comunes y cómo se han resuelto según la cultura y el contexto social de cada país y los geolectos de sus traductores.

- «**Upon my word!**», se traduce como «¡No me digas!» en la traducción 1 (española), mientras que en la traducción 2 (argentina) se plasma como «¡Caramba!».
- «**Make haste and tell us; make haste**», «Date prisa y dinos, date prisa» (traducción 1; española), «¡Apúrate, y cuéntanos; apúrate!» (traducción 2; argentina). Podemos observar que son bastante similares tanto en inglés, español peninsular y argentino. Además, mantienen la misma estructura.
- «**For a kingdom!**», «¡Por lo que más quieras!» (traducción 1; española), «¡Por todos los cielos!» (traducción 2; argentina).
- «**Good heavens!**», «¡Dios santo!» (traducción 1; española), «¡Santo cielo!» (traducción 2; argentina).
- «**For heaven's sake!**», «¡Por el amor de Dios!» (traducción 1; española), «¡Por el amor del Cielo!» (traducción 2; argentina).

En estos tres últimos ejemplos, a diferencia del inglés y de la solución en el español de la Argentina, el traductor del español peninsular emplea la figura de Dios en lugar de la del Cielo.

En los casos de deixis sobre la referencia de los pronombres se observan diferencias como «**That is a question which Mr Darcy only can answer**», que se traduce como «ésta es una pregunta que sólo el señor Darcy puede responder» en la traducción 1 (la española) y «Ésa es una pregunta que sólo el señor Darcy puede contestar» en la traducción 2 (la argentina).

En este caso se puede ver cómo se acentúa el pronombre «Ésa», lo cual tiene mucho que ver con el cambio de las reglas ortográficas a lo largo del tiempo. Lo mismo con «solo» o «sólo»

Según la ortografía de 1999, sólo era obligatorio escribirlo con tilde si existía peligro de ambigüedad. Por ejemplo: Iré sólo este verano (solamente). En el caso de los pronombres, pueden llevar tilde cuando funcionaban como pronombres.

Por ejemplo: Èsta mañana vendrá.

No obstante, la ortografía de 2010 establece que se puede prescindir de la tilde incluso en aquellos casos de ambigüedad. Según las reglas generales de acentuación, no deben llevar tilde.

Siguiendo de nuevo con la deixis, también lo podemos observar en la frase de «**It will be her turn soon to be teased**, traducida en español (traducción 1), como «ahora nos toca insistirte a ti» o en la versión argentina (traducción 2), como «pronto le tocará a *ella* el turno de ser fastidiada».

En cuanto a los agradecimientos, uno de los casos de actos de habla en la novela de Jane Austen, dos de las expresiones más peculiares encontradas a lo largo de las obras han sido las siguientes:

- «**Mrs Bennet was profuse in her acknowledgments**», traducida como «la señora Bennet se prodigó en agradecimientos».
- «**I am exceedingly gratified**», «Estoy enormemente agradecido» (traducción 1), «Me gratifica sobremanera» (traducción 2),.

Por último, en cuanto a las condolencias, destacamos la expresión «**I cannot pretend to be sorry**», traducida como «no puedo fingir que lo siento» en la traducción 1 (la española) y como «no simularé lamentarlo» en la traducción 2 (la argentina).

4.3.4. Aspectos ortotipográficos

La ortotipografía se conoce como el conjunto de normas y convenciones que regulan la ortografía y la tipografía en la presentación de un texto escrito. Su objetivo principal es garantizar cierta calidad visual del texto, de forma que resulte agradable de leer.

En la actualidad, las normas ortotipográficas del español se recogen en la *Ortografía* de la lengua española publicada el año 2010. Como es natural, los usos ortotipográficos han ido evolucionando a lo largo del tiempo en todos los ámbitos geolectales del español, lengua oficial en más de veinte países.

En este apartado, es necesario diferenciar varios aspectos relevantes a nuestro entender, como el empleo de las comillas, el uso de la cursiva o itálica y, por último, la representación abreviada de las formas de tratamiento.

En primer lugar, acerca del uso de las comillas, se observan grandes diferencias en las traducciones que hemos analizado:

- A diferencia del original y de la versión de España, en la versión argentina resulta muy frecuente el uso de comas y especificaciones.
- Por ejemplo: '**Aye —because she asked him at last how he liked Netherfield, and he could not help answering her; —but she said he seemed very angry at being spoke to**'.

Por un lado, se traduce en la traducción 1 (la española) como «sí, claro; porque ella al final le preguntó, si le gustaba Netherfield, y él no tuvo más remedio que contestar; pero la señora Long dijo que a él no le hizo ninguna gracia que le dirigiese la palabra».

Por el contrario, la traducción 2 (la argentina) aparece como, «Sí, porque ella le preguntó, al final, si le gustaba Netherfield, él no tuvo más remedio que contestarle; pero, según me dijo, el verse obligado a hablarle pareció fastidiarlo mucho».

- En otros casos, el original emplea comillas constantemente y sin embargo, en las otras dos traducciones (española y argentina), han optado por el uso del guion largo. Ejemplo de ello sería:

»'**With the officers!**'»,

— «¡Con los oficiales!»

La versión argentina (traducción 2) respeta el uso del punto y coma en la versión original en inglés y lo mantiene, a diferencia de la traducción 1 (española).

En la frase «**Very well; if it must be so, it must**», la traducción 1 (la española) dice «muy bien, si así debe ser será» y en la traducción 2 (la argentina) aparece como «muy bien; si debe ser así, que así sea».

- Tanto en inglés como en la versión argentina (traducción 2), el punto se sitúa dentro de las comillas. Es decir, en ambos encontramos «**Caroline Bingley.**», mientras que en la traducción española (traducción 1) el punto estaría situado fuera de las comillas, como se aconseja, por ejemplo, en la Ortografía del año 2010.

En cuanto al uso de las cursivas o itálicas, en la frase «**Mr Hurst and Mr Bingley were at piquet**», la traducción 1 (la española) opta por «el señor Hurst y Bingley jugaban al «piquet» y la segunda (la argentina) lo traduce como «el señor Hurst y el señor Bingley jugaban al *piquet*. En la versión española, aparece sin cursiva, ya que, a diferencia de Argentina, en España también se conoce como «piquet».

Por último, sobre las formas de tratamiento, podemos observar que en español las formas de tratamiento no aparecen en cursiva mientras que en las otras dos versiones sí.

- «*Sir*» se mantiene como «*Sir*» en la versión argentina, permaneciendo incluso en cursiva. Sin embargo, en la versión española se traduce como «Señor». Se da la circunstancia de que el español conoce la forma clásica Sire.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se puede observar cómo evoluciona el lenguaje y lo complejo que puede llegar a analizar una traducción si tenemos en cuenta los cambios que ha podido sufrir con el tiempo. Es decir, la gramática evoluciona continuamente al igual que las reglas de ortografía por lo que debemos tener en cuenta la fecha de redacción del libro y las fechas de la publicación de las traducciones para poder evaluar correctamente una traducción en su contexto histórico.

Tal y como hemos podido ver en algunos ejemplos presentados a lo largo del análisis, no es lo mismo una traducción publicada en 1924 que una aparecida en 2009. Cada una sigue unos parámetros y reglas ortográficas distintos.

Además, está sujeta a la consciencia lingüística de sus traductores, que la han desarrollado en un contexto geolectal particular. Nosotros como traductores debemos tenerlo en cuenta pues lo que ahora se puede considerar un error, según la *Ortografía de la Lengua Española* de 2010, en su momento (1924) posiblemente estuviese admitido.

Además, la distancia geolectal es otro de los factores importantes que se deben tener en cuenta. Cada zona geográfica del ámbito lingüística donde se desarrolla nuestra lengua materna tiene un vocabulario, unas reglas gramaticales y unos usos comunicativos propios que otorgan una tintura especial a las traducciones de obras literarias como la que nos ha ocupado en este trabajo, lo cual hemos podido observar con mayor detalle en el análisis de las traducciones al español.

6. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias:

- 1- *Pride and Prejudice*, Jane Austen, Londres, Penguin English Library. La obra fue publicada por primera vez en 1813, aunque en esta editorial, en 2012. No obstante, en 1996 se publicó también en la colección en Penguin Classics.
- 2- *Orgullo y Prejuicio* traducción de José Jordán de Urríes y Azara. Fue la primera traducción al español que se realizó de la obra. Se publicó por primera vez para Espasa-Calpe (Madrid) en 1924, aunque se ha reeditado en numerosas ocasiones.
- 3- *Orgullo y Prejuicio*, traducción de Delia Pasini. Editorial Losada, Buenos Aires. Publicado por primera vez en 2009.

Fuentes secundarias:

- Hernández Sacristán, (1999). *Culturas y acción comunicativa. Introducción a la pragmática intercultural*, (Barcelona, Octaedro).
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1992). *El español de América*, Madrid, Mapfre.
- Cabello Martín, M. (2020). *El archivo personal de José Jordán de Urríes y Azara: inventario*. Documentos de Trabajo UCM. Biblioteca Histórica, 2020(04).
- Jiménez-Carra, M. N. (2007). *Análisis y estudio comparativo de tres traducciones españolas de Pride and Prejudice*.
- Lobato, J. S. (1994). El español en América. *Problemas y métodos en la enseñanza del español como lengua extranjera: actas del IV Congreso Internacional de ASELE (Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera)* (pp. 553-570). SGEL: Sociedad General Española de Librería SGEL.
- Austen-Leigh, J. E. (2012). *Recuerdos de Jane Austen*. Alba Editorial.
- Graño, C. S. (2008). «La violencia sobre las mujeres en la Edad Media: estado de la cuestión». Clío & Crímen: *Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, (5), 24-38.

- Scott, J. (1993). «La mujer trabajadora en el siglo XIX». *Historia de las mujeres*, 4, 425-461.
- Campiglia, L. (2013). «Jane Austen: Defensora de la educación femenina». *Revista de Comunicación de la SEECI*, (30), 149-157.
- López, J. M. (1993). «De la formación lingüística de Hispanoamérica: en torno al español de América', de B. Fontanella de Weinberg». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, (12), 211-224.
- Sánchez, S. H. (2012). *La economía de las relaciones de género en Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Investigaciones feministas*, 3, 233-251.
- Berta Elena Vidal de Battini, «El español de la Argentina». Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires, 1964; 227 pp. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. 1970;19(1):139-143. doi:10.24201/nrfh.v19i1.439
- Lipski, John M. (2004). *El español de América*. Madrid, Cátedra.
- Martínez, A. (2006). El español de la Argentina en contacto con lenguas indígenas: estrategias etnopragmáticas. *Tópicos del Seminario*, (15), 97-110.
- Morales, H. L. (1998). *La aventura del español en América*, Madrid, Espasa Calpe.
- Palermo, A. I. (2006). «El acceso de las mujeres a la educación universitaria». *Revista Argentina de Sociología*, 4(7), 11-46. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S166932482006000200002&script=sci_arttext&tlng=pt
- Rousseau, J. J. (1762). *Emilio, o de la educación*. (M. Armiño, Trad.) Madrid: Alianza.
- Hernández Sacristán, C. (1999). *Culturas y acción comunicativa: introducción a la pragmática intercultural*.
- Zaro, J. J. (2003). «La ortotipografía como problema de traducción: el caso de Barbara Pym». *Quaderns: Revista de Traducció*, N.9. 107-119. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/2774>
- Albir, A. H. (2001). *Traducción y traductología*, Madrid, Cátedra.
- Ynduráin, A. D. *Los orígenes de la dialectología hispánica y Ramón Menéndez Pidal*.

- Moskowitz, A. (2015). *Manual de dialectología hispánica: castellano versus español*. In Proceedings of the 56th Annual Conference of the American Translators Association.
- Montes Giraldo J. J (1999). *La dialectología*. Centro Virtual Cervantes.
- Ten Domenéch, M. (2023). «El matrimonio y la mujer en la España del siglo XIX. Una visión jurídica enmarcada en la Literatura Realista». *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, (24), 94-117. Recuperado de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/7657>
- Luxemburg, R. (1994). «El voto femenino y la lucha de clases». *Asparkía: investigación feminista*, 109-113.
- Bermúdez, F. M. (2001). «La igualdad de género y el derecho a la educación. Retos y perspectivas frente a la desigualdad social». *FEMINISMOS Y DERECHO*, 163.